

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 030-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves veintidós de abril del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Elieth Solís Fernández y Lizandro Brenes Castillo. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y un minuto ingresó la directora Rita Arce Láscarez, Presidenta. Al ser las dieciocho horas y tres minutos ingresó la directora Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas y cinco minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas y diez minutos ingresó el director Carlos Astorga Cerdas. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las dieciocho horas y tres minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Somete la Presidencia la aprobación del Orden del Día propuesto.....

Presenta don Luis Gerardo Gutiérrez una moción para invertir el orden de los puntos 6 y 7, esto por cuanto la Asamblea Legislativa entrará en receso por un plazo aproximado de un mes, para lo cual incluso estaría generando problemas con la sesión del primero de mayo,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

en donde se elige al directorio legislativo. Es por lo que, considera oportuno se le brinde prioridad al oficio a la Presidencia.....

Discrepa doña Rita Arce con la propuesta de don Luis Gerardo Gutiérrez, en dos aspectos: el primero porque la carta dirigida al Presidente, menciona el punto del proyecto de ley. Esto es primordial debido a que está en manos del señor Presidente la convocatoria del proyecto en sesiones extraordinarias. En cuanto a los problemas a raíz del COVID-19 en la Asamblea Legislativa, se debe recordar que se requiere recoger la firma de algunos de los señores diputados, lo cual demora tiempo. Por ello, no le ve problema que el orden de los puntos a tratar, se mantengan tal y como fueron presentados originalmente.....

Consulta don Raúl Navarro ¿cuál es la intención de cambiar el orden de los puntos?.....

Indica doña Rita Arce que desconoce el motivo de hacer el cambio. En este momento proponen cambiar la posición de los puntos, siendo que personalmente no le ve mayor desfase, pero prefiere que se quede así como está la agenda: primero aprobar el texto de la condonación de la deuda y luego en el punto 7, la carta al Presidente.....

Procede don Luis Gerardo Gutiérrez a explicar las razones de su motivación, debido a que cuando la hizo, no se habían incorporado a la sesión ni don Carlos Astorga, ni don Raúl Navarro. Para ello, destaca que tal y como es conocido el día de hoy a nivel nacional, se reportó un total de 1776 nuevos casos por COVID-19, en la que inclusive, tres hospitales se les agotó la capacidad en las UCI (Unidades Cuidados Intensivos), así como los problemas que ha tenido la Asamblea Legislativa, en la que aparentemente se ha dado la situación de que el Ministerio de Salud podría suspender el recinto para proceder a fumigar. Lo anterior según lo informado por medios de prensa. Es por lo anterior, que le parece que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

se le debe dar prioridad al oficio que se estaría remitiendo a la Presidencia de la República, aspecto que no conversó el día de ayer con doña Rita Arce, debido a que no estaba expuesto el asunto, como sí sucedió el día de hoy y por ello, insiste en modificar el orden del día.....

SE ACUERDA: Con seis votos a favor y uno en contra de la directora Arce Láscarez.

2.a.- Invertir el orden de los puntos 6 y 7 del Orden Día.....

Presenta solicitud don Francisco Calvo para que el artículo 4, referente al informe sobre reparación de grúa siembra postes 108-253, se retire de la agenda, para lo cual brinda una amplia explicación al respectivo, aclarando que se estará presentando en una próxima sesión.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

2.b.- Aprobar el orden del día en el siguiente orden.....

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 25-2021, 026-2021 Y 027-2021.

4.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE ACTIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA.

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE OFICIO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA CONDONACIÓN DE DEUDA.

7.- PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA OPERACIÓN COMERCIAL 2021 – 2022.

8.- OFICIOS AUDI-138-2021, AUDI-139-2021 Y AUDI-140-2021 SOBRE SOLICITUD DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, ESTUDIO AI-037-2021.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

9.- OFICIO AUDI-146-2021 SOBRE REMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO “MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO PRIMER TRIMESTRE 2021”.

10.- CORRESPONDENCIA.

11. - ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 025-2021, 026-2021 Y 027-2021.

Se somete a discusión las actas N° 025-2021, 026-2021 y 027-2021.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Aprobar las actas correspondientes a las sesiones 025-2021, 026-2021 y 027-2021.....

ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE ACTIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Se conoce oficio N° GG-476-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-077-2021 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe de Área de Servicios Financieros, con el que presenta informe sobre la certificación del Cálculo del Coeficiente de Deuda sobre Activos en cumplimiento a lo establecido en el decreto Ejecutivo 42745-H Reglamento al Título IV de la Ley 9635 artículo N°19, en el cual se solicita a cada entidad del Sector Público No Financiero.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo, quien presentará dicho informe.....

Realiza don Francisco Calvo una introducción al tema, indicando que la certificación en mención, es un requisito que se introdujo con la Ley 9635, sobre el fortalecimiento de las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

finanzas públicas, la cual debe ser aprobada por el máximo jerarca.....

Por su parte, externa don Gustavo Redondo que en esta oportunidad el tema corresponde al cálculo del coeficiente de deuda sobre activos del negocio en competencia, con base en el requerimiento formal de información, establecido en el decreto Ejecutivo 42745-H Reglamento al Título IV de la Ley 9635 artículo N°19, en el cual se solicita a cada entidad del Sector Público No Financiero lo siguiente:.....

“Para la aplicación del inciso b) del artículo 6 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las EPNF que cuenten con actividades abiertas al régimen de competencia, para cada ejercicio presupuestario, deben remitir a la STAP a más tardar el 31 de mayo, los estados financieros auditados anuales del año anterior al proceso de formulación presupuestaria respectivo, así como una certificación por parte del jerarca supremo del coeficiente de pasivos totales sobre activos totales, a fin de verificar si dichas actividades cumplen o no con el criterio de excepción establecido en el citado inciso b)”

Dicha excepción deja de aplicar cuando el coeficiente de deuda sobre activos es superior al 50%, por lo que, de acuerdo con el reglamento antes del 31 de mayo, se debe de remitir el detalle de la deuda y activos del negocio en competencia, siendo en el caso de JASEC, del negocio de Infocomunicaciones.....

Señala don Gustavo Redondo que a continuación, detalla el cálculo del Coeficiente de Deuda sobre Activos con base en los Estados Financieros Auditados con corte al 31 de diciembre de 2020, tomando como base el anexo tarifario que acompaña a dichos estados:

$$\begin{array}{l} \text{Pasivos totales} \quad \underline{17,301.40} = 138.00\% \\ \text{Activos totales} \quad \underline{12,537.02} \end{array}$$

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Criterios del cálculo:

1. Las cifras del cálculo son presentadas en millones de colones.....
2. El coeficiente de deuda se presenta en valor porcentual con dos decimales.....
3. Numerador: El dato del total de deuda fue tomado de la página 101 de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2020.....
4. Denominador: El dato del total de activos fue tomado de la página 100 de los Estados Financieros Auditados del Periodo 2020.....

Externa doña Rita Arce su consulta con respecto a la fórmula matemática que viene en el detalle, en cuanto a los pasivos totales entre los activos totales, cuyo resultado viene en porcentaje, pero para que dé 138, en dicha fórmula requiere de una multiplicación por 100 y ahí no viene. De ahí que no sabe si se corrige o se deja en números.....
Indica don Gustavo Redondo debe rectificarse.....

4.a.- Dar por recibido el Oficio GG-467-2021, suscrito por el Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio SUBG-SF-077-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, denominado "Certificación del Cálculo del Coeficiente de Deuda sobre Activos".....

4.b.- Aprobar la Certificación del Cálculo del Coeficiente de Deuda sobre Activos, de acuerdo con lo siguiente:.....

CJD-021-2021

CERTIFICA

La Junta Directiva, en su carácter de máximo jerarca de esta institución, CERTIFICA el cálculo del coeficiente de deuda para el Negocio de Infocomunicaciones con base en los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Estados Financieros Auditados con corte al 31 de diciembre de 2020, tomando como base el anexo tarifario que acompaña a dichos estados.

Con base en el requerimiento formal de información, establecido en el decreto Ejecutivo 42745-H Reglamento al Título IV de la Ley 9635, en el cual se solicita a cada entidad del Sector Público No Financiero, que suministre cada periodo terminado con fecha límite al 31 de mayo (artículo 19 del reglamento indicado).

$$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} * 100 = \frac{17,301.40}{12,537.02} * 100 = 138.00\%$$

Criterios del cálculo:

1. Las cifras del cálculo son presentadas en millones de colones.
2. El coeficiente de deuda se presenta en valor porcentual con dos decimales.
3. **Numerador:** El dato del total de deuda fue tomado de la página 101 de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2020.
4. **Denominador:** El dato del total de activos fue tomado de la página 100 de los Estados Financieros Auditados del Periodo 2020.

Como se hace mención supra, se acompaña del presente oficio, el documento en formato PDF de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020.

Se extiende la presente en la ciudad de Cartago, para trámites en el Ministerio de Hacienda cumplimiento de la regla fiscal, el día veintidós de abril del dos mil veintiuno.

Ing. Rita Arce Láscarez
Presidente
Junta Directiva

4.c.- Autorizar a la Ing. Rita Arce Láscarez, para que remita en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva la Certificación del Cálculo del Coeficiente de Deuda sobre Activos, y sea enviada a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria.....

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE OFICIO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Se conoce oficio N° GG-467-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite borrador de propuesta de oficio para la Presidencia de la República.....

Externa doña Rita Arce que doña Georgina Castillo hizo recibo de las observaciones realizadas por cada uno de los directores y posteriormente las remitió a su persona para su debida consideración e incorporación al documento.....

Indica doña Ester Navarro que, por su parte no está conforme con la manera en que se consideraron sus observaciones. Aunado a eso, externa que en relación con el documento se presentan muchas redundancias en cuanto al monto adeudado. Además, dentro de las medidas que se desglosan considera que no se presenta una postura como institución, ya que lo más conveniente es indicarle al Presidente una sola salida, según la consideración viable por parte de JASEC, puesto que según su percepción lo que se está haciendo es imponiendo a que se aprueben todas las necesidades que ahí se presentan. Además, indica que se están revolviendo dos asuntos completamente distintos en un solo documento, que se podrían separar, para que en el momento que vayan a ser analizados por los interesados se tomen acuerdos relacionados según la situación expuesta. Otro de los puntos que desconoce son los anexos que se relacionan, y es un cuidado que se debe de tener a la hora de remisión.....

Agrega doña Rita Arce que, desde un principio estuvo de acuerdo con la propuesta del señor Brenes Castillo, puesto que son una serie de temas álgidos que requieren de una solución pronta, así mismo se agrega dentro del documento el proyecto de ley, puesto que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

es el único aspecto que está en manos del Presidente, el resto de puntos son gestiones en las que él podría colaborar para que se ejecuten, por lo que si se elimina el enunciado del proyecto de ley se estaría excluyendo la oportunidad de que se analice y se tenga el conocimiento que la institución está trabajando en el tema, por lo tanto considera que todos los asuntos deben ir inmersos en el mismo oficio.....

Indica don Raúl Navarro que, por su parte no envió observaciones al respecto puesto que ya brindó su punto de vista en la sesión anterior, a lo que está de acuerdo con las palabras de la señora Navarro Ureña, aunado a que, por su trabajo diario en cobro judicial, el ejercicio que se está realizando con dicho oficio no es el más adecuado. Por lo tanto, lo más viable es establecer prioridades para poder tener resultados positivos.....

Consulta don Carlos Astorga si la propuesta de doña Ester Navarro está enfocada en la revisión del documento para poder darle una mejor redacción y discutirla en otra sesión, o qué es lo que se considera más conveniente.....

Interviene doña Ester Navarro que, es importante conocer el criterio de todos los miembros sobre el documento discutido en este punto, puesto que en lo personal considera muy buena opción reconsiderar un reacomodo de la solicitud e incluso proponer una recomendación en relación a los puntos inmersos.....

Externa el señor Astorga Cerdas que, una de las opciones podría ser el incluir dentro del oficio subtítulos, por ejemplo; contexto general, acciones necesarias y recomendaciones, además adicionarle un poco más de texto con el fin de que el contenido fluya de una manera más armoniosa. Ante esto, sería necesario retirar la redacción recibida y volver a repararla en una próxima sesión.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que, en el borrador de la propuesta de oficio a dirigir a la Presidencia de la República, en el último reglón de la página número 3 y el primero y segundo reglón de la página 4, lee textualmente: “De hecho, datos de generación históricos nos demuestran que esta planta está lejos de utilizarse en su capacidad plena, ya que la misma produce (158 GWh, y podría estar generando 179 GWh,”. Ante esto es importante considerar que hay personas que no están familiarizados con el concepto de gigas, el cual según internet es un factor de 10^9 o sea, 1 000 000 000 (mil millones), que, si se relaciona 158 GWh con 179 GWh, se podría generar la duda de ¿porqué si se está operando al 88% de la capacidad plena, JASEC está haciendo la presente solicitud?. Ante esto, es importante revisar esos datos para determinar si están correctos, considerando que don Enrique Loria en la sesión 027-2021 del lunes 12 de abril 2021 presentó un documento Excel donde se mostró que en 11 meses del 2020 apenas se produjeron 68 GWh, es decir, que estuvo con un factor de planta del 36%, y por lo tanto, antes de darle su visto bueno al documento solicita que se verifiquen esos datos históricos.....

Destaca doña Elieth Solís que, en la reunión que se sostuvo con el Diputado Mario Castillo, él indicó que le había comentado al señor Presidente la situación de JASEC con el ICE, a raíz de esto, el Jerarca solicitó una nota donde se presente la problemática, qué es lo que está pasando, el monto adeudado y las posibles soluciones ante el problema a nivel de la deuda con el ICE. Por lo tanto, hay muchos puntos que no son coherentes con el asunto y si se considera la forma en cómo se llevan a cabo las reuniones en la Asamblea el exordio debe de ser muy completo para que se pueda coordinar de una buena manera el asunto con el ICE, dado que la gestión con la Presidencia es lo más tangible que se tiene en este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

momento. Así las cosas, considera que la carta debe de reducirse un poco más en redacción y hacerla más completa y concreta con lo que se desea.....

Agrega el señor Brenes Castillo que, por su parte considera que los datos de la PH Toro 3 si deben de ir, dado que a nivel estructural uno de los intereses en relación con el que genere más producción, sin embargo, está de acuerdo en sintetizar el tema partiendo de los aportes dados por cada uno de los miembros. Con respecto a los puntos expuestos si hay razón, es decir, que los primeros 6 puntos se asocian a un mismo tema y es de encontrar recursos para poder pagarle al ICE mediante un arreglo de condiciones de negociación. Otra arista, es que no se pueda pagar, y, por ende, valorar la opción de que se perdona la deuda. Ante esto, no desmerita la idea de que se envíe un proyecto de ley y que se gestione, sino que no le parece ambas gestiones en una misma nota, y posteriormente valorar la opción de enviar una nota extra al Presidente de la República externando solamente el asunto del proyecto de ley, la cual es una buena opción, máxime considerando lo comentado por doña Rita Arce y don Luis Gerardo Gutiérrez en el sentido que sería bueno proceder en el momento que ya se cuente con la firma de los diputados para que el Jerarca comprenda que ya se cuenta con votación para dicho proyecto. Inclusive con respecto a los demás puntos externados podría valorarse la opción de sintetizarlos, ya que son asuntos en curso legal, por ejemplo; las apelaciones de las resoluciones tarifarias y los recursos que JASEC ha presentado. Así las cosas, a criterio personal con respecto al oficio considera que de los dos caminos a elegir respecto al poder negociar con el ICE para poder pagar, se podría sintetizar, y dejar de lado completamente el tema del proyecto de ley. A partir de eso y contando con el consenso de todo el Órgano

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Colegiado sería conveniente solicitarle a doña Ester Navarro la colaboración para que se realice una nota más puntual, específica, sintética y amena.....

Agrega doña Rita Arce que, si se analiza lo externado por la señora Solís Fernández, en razón de que el punto 7 no tiene que ver, es necesario valorarlo como uno de los caminos que se podría tomar, es más si se hace conciencia, éste es el único punto que está en manos del Presidente de la República. Por lo tanto, si se desea extraer de la nota por asuntos de estrategia para que el Jerarca no se entere de dicho proyecto, no se va a oponer al proceder, aunado a que el mismo no llevara su firma, es una simple gestión que se desea plantear. Asimismo, resalta que con respecto al párrafo que se refiere a cifras del PH Toro 3, se incluyó la solicitud de don Luis Gerardo Gutiérrez, con los datos suministrados por el Ing. Carlos Quirós. Sin embargo, si se desea eliminar, no tiene inconvenientes, o bien si se considera que el Presidente no puede elevar este asunto a extraordinarias porque tiene que seguir una agenda, simplemente se elimina. Lo que no puede aceptar es que se diga que el punto séptimo no tiene que ver en nada, ya que si el Jerarca remite esto a extraordinarias para darle una vía más directa, se agiliza la firma de los diputados y se gesta, consiguiendo que sea una ley.....

Así las cosas, dicho punto en relación con la deuda del ICE pasa a ser la opción más rápida y mejor a nivel institucional, no es necesario conversar con doña Irene Cañas o valorar la aprobación del préstamo, si solamente con la firma del proyecto de ley se podría sacar la tarea, más bien si se logra obtener más préstamos dichos recursos podrían ser alineados a otro tipo de proyectos. Pero considerando que la opción está bajo un Órgano Colegiado democrático, no se va a oponer a lo que se decida con el proceder. Sin embargo, hay que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

recordar que en cuanto a las negociaciones con el ICE ya se está trabajando con la solicitud para poder contar con la presencia de todos los involucrados, si ya con la intervención del Presidente se logra agilizar el proceso es una gran ayuda. Pero si realmente lo que se quiere es solucionar la deuda con el ICE de forma rápida y factible, insiste en que lo único que está en manos del Jerarca es el punto 7, pero si se considera que don Carlos Alvarado no puede colaborar en nada al respecto no tiene inconveniente en su eliminación. En lo personal si desea continuar con la gestión del proyecto de ley, considerando que se cuenta con el respaldo de los diputados Mario Castillo y Luis Fernando Chacón, todo por el bien de la institución, ya que para esto hay que dejar de lado los pareceres personales y hacer algo para un mismo fin que es JASEC.....

Interviene la señora Solís Fernández para resaltar que su comentario no es con el fin de politizar el asunto, sino que la idea es hacer los procesos por aparte ya que el Presidente fue muy enfático en que JASEC presente la situación con el ICE, junto con una propuesta de solución para así poder exponérselo al ICE. Es sabido que se están realizando las gestiones para la reunión con doña Irene Cañas, sin embargo, lo más cercano y tangible para sacar el tema adelante es el proceso que se está discutiendo, lo del proyecto de ley es también un tema por resolver, pero lo que se busca es la presentación de dos documentos donde se plasmen los asuntos por aparte y así no perder la objetividad de lo que se pretende, máxime que así fue como lo solicitó el Presidente.....

Resalta doña Rita Arce que, en conclusión, por su parte está de acuerdo en que doña Ester Navarro tome la nota y la desmenuce con el fin de llegar a un acuerdo, partiendo que el interés principal es buscar el apoyo por parte de la Presidencia para mejorar la situación de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

la empresa. Es de conocimiento que hace ya bastante tiempo en lo personal ha venido solicitando el apoyo por parte del Presidente de la República, además de valorar otras opciones puesto que la situación de JASEC es demasiado critica, como para ponerse a discutir asuntos de redacción de un documento, donde lo que interesa es presentar una solución coherente. En relación con don Mario Castillo se le puede externar que la carta dirigida a la Presidencia está compuesta por un punto único, siendo la ayuda hacia el proyecto de ley, dado a que este es el único que viene a solucionar el problema de JASEC con la deuda ante el ICE, ya que a pesar de todo se le debe de pagar al ICE, puesto que los funcionarios tienen que presentar por obligación el caso al Juzgado, ya que si no corren el riesgo de un Órgano Director. Con esto se demuestra que el cobro no puede ser retirado. Interviene don Raúl Navarro indicando que, si bien es cierto hay una preocupación importante por solucionar este problema, tal vez el enfoque debe ser más directo para poder llegar a una mejor comprensión por parte del Presidente. En relación con el proyecto de ley mantiene su criterio a que es una muy buena opción, pero no se deben de mezclar los asuntos porque se pierde la objetividad de cada uno.....

Agrega don Francisco Calvo que, en relación a las peticiones al señor Presidente, se debe tener en cuenta que la nota que se presentó el lunes anterior era un borrador con ideas para que se pudieran construir, tomar y ajustar según lo que la Junta Directiva considere más conveniente comunicar al jerarca. Por lo tanto, desde su punto de vista, lo más factible que se pueda solicitar al Presidente, es su intervención para que la Junta Directiva del ICE ceda a una negociación con JASEC. Sin embargo, recuerda que ya se ha negociado con la Gerencia General y el Gerente Financiero del ICE, y al no tener la empresa garantías reales

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que ofrecer, la negociación se ve truncada. Además, sin la aprobación del ajuste tarifario por ARESEP y la negativa del BNCR y BCR para nuevos créditos por ocho mil millones de colones que se requieren para pagarle al ICE, cualquier negociación se torna imposible. Otra posibilidad es que el ICE acepte tener una participación mayor en el PH Toro 3 como moneda de pago, o bien que estén dispuestos a comprar la planta y descontarse de ahí la deuda, pero para esta última propuesta se debe tener listo un estudio que evidencie dicha conveniencia. Ahora bien, pedirle a la Presidencia que abogue para que el ICE no proceda con el cobro judicial, puede ser una petición que no tenga posibilidad real ya que va contra la normativa de acuerdo con lo que dicta la Administración Pública. Asimismo, se presentan dudas con respecto a la petición ante la ARESEP, ya que según tiene entendido dicha entidad no es parte del Poder Ejecutivo, sino del Legislativo. Así las cosas, haciendo un descarte de los puntos, considera que el enfoque debe darse sobre aquellos aspectos que tengan probabilidad de éxito, y si es así se inclina más por la opción de hacerle la petición al Presidente, para con los entes bancarios y sus Juntas Directivas, para que se genere una solicitud de revisión del caso de JASEC con un resultado positivo, logrando tener la línea de financiamiento para pagarle al ICE. Por otro lado, resalta que con respecto al proyecto de ley su observación está relacionada al término “condonación”, el cual se enfoca a que el acreedor le perdona al deudor, y de acuerdo con lo que el proyecto indica lo que la Asamblea Legislativa le daría al ICE el permiso para perdonarle la deuda a JASEC. Sugiere revisar esta parte del proyecto ya que, si es solamente un permiso, no tiene mucho sentido ya que en este caso el ICE no lo va a aceptar.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta don Lizandro Brenes que, si bien es cierto la Presidencia puede influenciar sobre las Junta Directivas de las entidades bancarias, se puede valorar como posibilidad real, inmediata, absoluta y necesaria para poder solucionar estructuralmente el problema, es que la nota se dirija así, manteniendo la solicitud de la mesa de negociación detallada y definida, con el fin de valorar y tratar de negociar para redistribuir las participaciones de la PH Toro 3, y así mismo bajo la orden de la Presidencia de la República se estudie la posibilidad de utilizar dicha planta con una capacidad mayor.....

Externa don Carlos Astorga que, a raíz de lo discutido como propuesta de votación estaría como primer opción, considerar en la carta el proyecto de ley, y como opción b, que se incluyan solamente las acciones urgentes. Posteriormente a esa votación solicitar que se vuelva a revisar la redacción de la carta para una mejor comprensión.....

Externa la señora Arce Láscarez que por su parte se iría por la opción "b" ya que no tiene inconveniente de sacar el proyecto de ley de la carta. Más bien, a criterio personal, sería que la señora Navarro Ureña le dé la revisión a la redacción sin ese punto, puesto que ese asunto se incluyó a raíz de lo conversado con el señor Brenes Castillo.....

Resalta doña Ester Navarro que, por su parte tiene toda la disposición de colaborar con la redacción de la carta, para lo cual se estará respaldando con la grabación de dicho artículo, con el fin de que vaya lo más centrada posible a lo que el Órgano Colegiado desea.....

Insiste don Luis Gutiérrez, sobre la necesidad de que se le suministre a doña Ester Navarro los números correctos sobre los gigas de la generación que se ha hecho, esto con el fin de que se incorporen cifras que sean consecuentes con lo expuesto por don Enrique Loria en la sesión 027-2021, lunes 12 de abril 2021, ya que los datos suministrados por don Carlos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Quirós no muestran la realidad de la situación actual.....

Externa la señora Arce Láscarez que, eso será parte de las observaciones que se harán en la carta, solicitándole a don Francisco Calvo que por favor se revisen esos datos y se comuniquen las cifras oficiales para que se incorporen en el documento.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.

5.a.- Dar por recibido el borrador de oficio para la Presidencia de la República.....

5.b.- Comisionar a la directora Navarro Ureña para que realice una edición del borrador, centrándose en las acciones urgentes para solucionar la problemática financiera de JASEC.....

ARTÍCULO 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA CONDONACIÓN DE DEUDA.

Externa don Carlos Astorga que con relación al punto en cuestión sería bueno valorar las palabras del señor Calvo Solano en el punto anterior, puesto que considera que las mismas entrarían a variar un poco la interpretación de dicho proyecto de ley.....

Resalta doña Rita Arce que, su propuesta en el presente artículo es que, debido a los comentarios dichos por don Francisco Calvo en el punto anterior, lo más conveniente es devolver el documento a la Administración para que esta, de acuerdo a los términos mencionados por el suscrito incluya lo que corresponda.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.

6.a.- Instruir a la Administración para que revise el texto del artículo único, según las manifestaciones formuladas por el señor Gerente General.....

6.b.- Solicitar a la Presidencia que se agende este punto en la sesión N° 032-2021.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 7.- PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA OPERACIÓN COMERCIAL 2021 – 2022.**

Se conoce oficio N° GG-477-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite informe sobre el plan Operativo de la Operación Comercial 2021-2022, suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Rodolfo Sanabria y la Mba. Rocío Brenes Alvarado, Jefa Área Comercial.....

Externa don Francisco Calvo que es importante indicar que esta presentación contempla los primeros resultados de la restructuración organizativa realizada en enero 2021 para la Dirección Comercial, y que a partir de febrero se inició con la implementación de los objetivos propuestos.....

Inicia don Rodolfo Sanabria comentando que, la idea principal de dicho informe es atender los objetivos de la restructuración que se realizó en el mes de febrero, con la idea de plantar en el área comercial una misma visión estratégica, que permitiera enfocar varios aspectos relevantes, se ha trabajado muy de la mano con la señora Brenes Alvarado.....

Procede a presentar los objetivos de restructuración, los cuales se desglosan a continuación:.....

1. Unificar bajo una misma visión y dirección la comercialización y la operación técnica del Negocio de Infocomunicaciones.....
2. Potenciar y agilizar el crecimiento comercial y tecnológico del Negocio de Infocomunicaciones.....
3. Facilitar la planificación, la coordinación, la ejecución y el control de todas las acciones operativas y comerciales de Infocomunicaciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4. Acelerar la preparación de los procesos y de las capacidades necesarias para que el Negocio Eléctrico pueda competir con éxito en un mercado en competencia.....

Dentro de los objetivos estratégicos, se encuentran:.....

- PC-01. Ser percibido por los clientes como una empresa que da servicios ágiles y oportunos, que superan su expectativa con precios competitivos.....
- PC-02. Aumentar la participación de JASEC en el mercado de servicios de Infocomunicaciones.....

Continúa doña Rocío Brenes indicando que muchas de las iniciativas del informe están enfocadas al negocio de Infocomunicaciones, ya que eso es lo que se desea fortalecer y lograr la sinergia para que se consolide el crecimiento del negocio. De igual forma se está trabajando con la Dirección de Operaciones para así modernizar, y gestar una visión de cliente distinta, para estar preparados en el momento que entre la competencia.....

Resalta que dentro de la gestión al cliente los tres pilares fundamentales son:

- Herramientas (Tecnología), será de vital importancia para lograr darle una mejor visión a la digitalización del proceso que está asociado a la gestión del cliente.....
- Recurso Humano, en este sentido se maneja un plan de trabajo conjuntamente con Talento Humano, con el fin de dar la sensibilización hacia ese cambio.....
- Procesos, este punto está en revisión con todos los involucrados de manera de poder centrar toda la atención de los clientes de Infocomunicaciones en Operación Comercial.....

Dentro de las iniciativas más relevantes para el periodo 2021 se encuentran:.....

1. Reingeniería de procesos de atención al cliente de Infocomunicaciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2. Atención de consultas de clientes en redes sociales por parte del Centro de Gestión..
3. Propuesta de gestión de tele mercadeo (Plan Piloto).....
4. Potenciamiento de las oficinas de Paseo Metrópoli, referente a la ampliación del portafolio de servicios.....
5. Mejorar los procesos de comunicación con Mercadeo e Infocomunicaciones.....
6. Propuesta integral de atención de Paseo Metrópoli para el periodo 2022.....
7. Plataforma integrada de atención virtual al cliente.....
8. Redefinición de la estrategia del plan postventa de los clientes corporativos.....

Procede la señora Brenes Alvarado a ampliar cada una de las iniciativas anteriormente mencionadas.....

1. Reingeniería de procesos de atención al cliente de Infocomunicaciones:.....

Revisión de todos los trámites y gestiones de Infocomunicaciones de cara al cliente con el fin de evaluar y suprimir aquellos pasos que no aportan valor, los responsables, tiempos de ejecución y requerimientos para lograr una simplificación de trámites, garantizar la mayor agilidad y tiempos de respuesta en resoluciones prontas y efectivas.....

2. Atención de consultas de clientes en redes sociales por parte del Centro de Gestión:.....

Centralizar la atención de las consultas de los clientes en redes sociales en el Centro de Gestión al Cliente, ya se cuenta con un cronograma establecido para poder cubrir cada una de las actividades relacionadas, y conseguir buenos resultados al respecto.....

3. Propuesta de gestión de tele mercadeo (Plan Piloto):.....

Realizar un plan piloto de la gestión de Telemercadeo con el Personal de la Plataforma de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Servicios de Paseo Metrópoli, esto sin dejar de atender las actividades habituales de dicha oficina, ya que lo que se está haciendo es un acomodo de las gestiones con el fin de aprovechar al máximo el recurso humano con el que se cuenta en dicha sede.....

4. Potenciamiento de las oficinas de PM.....

Ampliar el portafolio de servicios que se ofrecen en Paseo Metrópoli, ya que aparte del servicio físico que se le brinda al cliente es importante también contemplar los tramites virtuales, atención de correos, la parte corporativa, así con todas las actividades analizadas con las jefaturas relacionadas, en relación al portafolio de servicios que se ofrece en Paseo Metrópoli.....

5. Mejorar los procesos de comunicación con Mercadeo e Infocomunicaciones:..

Asegurar una comunicación oportuna y eficaz para acometer las acciones que se requieren de cara al cliente.....

6. Propuesta Integral Atención PM 2022.....

Elaborar una propuesta integral sobre Paseo Metrópoli, para transformarla en un Centro de Negocios en el 2022.....

7. Plataforma integrada de atención virtual del cliente:.....

Ofrecer a los clientes una atención virtual integrada para la gestión de sus trámites, consultas, pagos (pasarela), tele mercadeo y otros.....

8. Redefinición de la estrategia del plan postventa de los clientes corporativos:...

Elaborar un plan de atención postventa de clientes corporativos que responda a la estrategia de ventas y comunicación integrada de Mercadeo. Se han estado realizado análisis con el fin de complementar las áreas involucradas, ya que se estaba trabajando

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

con soluciones separadas, puesto que mercadeo estaba bajo una solución para manejo integral de todas las redes sociales con el fin de monitorear todo lo que está pasando y así sacar todas las actividades de ventas y de comunicación integrada que se requiera. Y a nivel de operación comercial se llevaba la pasarela de pagos y por otro lado la oficina virtual, donde inclusive con esta última se estaban realizando las gestiones de contratación y demás para ejecutarla, las otras opciones apenas se estaban llevando a cabo los análisis respectivos. En el momento que se nombra al señor Sanabria Hernández, se cambia el proceder según sus indicaciones, a raíz de esto cada una de las partes debe contar con todos los requerimientos necesarios para poder implementarla en la atención virtual integrada, de manera que la parte de TI determine los elementos necesarios para poder aplicar dichos requerimientos. Aunado a dichas iniciativas está el manejo al cambio con el personal, todo el plan está siendo llevado junto con Talento Humano, puesto que es sabido que se va a presentar resistencia y se debe de tener un buen control de la situación.....

Como aspectos generales para poder cumplir cada uno de los requerimientos están los siguientes aspectos importantes:.....

1. Liderazgo y guía.....
2. Orientación clara y toma de decisiones.....
3. Trabajo en Equipo.....
4. Coordinación.....
5. Recursos Económicos.....
6. Sinergia.....
7. Manejo del cambio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

8. Cronograma y responsables.....

9. Participación e Involucramiento de TI.....

Como cronograma general se presenta el siguiente detalle:.....

CRONOGRAMA GENERAL IMPLEMENTACION INICIATIVAS OPERACIÓN COMERCIAL					
Iniciativa	Fase Formulación	Fase de Contración/Desarrollo	Fase de Pruebas/Capacitación	Fase Implementación	Evaluación de Resultados
1.Reingeniería de procesos de atención al cliente de Infocomunicaciones	Marzo a Mayo 2021	N/A	jun-21	Junio y Julio 2021	Agosto-Setiembre 2021
1.Atención de consultas de clientes en redes sociales por parte del CG	Marzo a Abril 2021	N/A	abr-21	Mayo.2021	Junio.2021
1.Propuesta de gestión de telemarketing (Plan Piloto)	Marzo a Abril 2021	N/A	abr-21	Mayo.2021	Junio.2021
1.Potenciamiento de las oficinas de PM	Mayo.2021	N/A	jun-21	Julio.2021	Agosto.2021
1.Mejorar los procesos de comunicación con Mercadeo e Infocomunicaciones	Abril.2021	N/A	N/A	Mayo.2021	Junio.2021
1.Propuesta Integral Atención PM 2022	Julio a Agosto 2021	oct-21	N/A	Enero.2022	Febrero.2022
1.Plataforma integrada de atención virtual del cliente	Abril a Mayo 2021	Junio a Setiembre 2021	Setiembre a Diciembre 2021	Enero-Febrero 2022	Marzo-Abril 2022
1.Redefinición de la estrategia del plan postventa de los clientes corporativos	Abril a Mayo 2021	N/A	Mayo.2021	Junio y Julio 2021	Agosto.2021

Externa doña Rocío Brenes que el principal propósito de dicho plan es brindar experiencias positivas a los clientes, contribuyendo a un fortalecimiento en la reputación de la organización.....

Interviene don Rodolfo Sanabria para indicar que, todo lo anteriormente presentado ha sido un arduo trabajo elaborado en aproximadamente 2 meses, donde se han cuestionado gran cantidad de actividades que son de gran importancia para tratar de que el cliente se sienta identificado con la institución.....

Por lo tanto, finaliza recomendando dar por recibida la presentación de Operación Comercial y se instruye a la Administración para que continúe brindando apoyo en lo necesario a Operación Comercial y los procesos que se están gestionando.....

Indica don Carlos Astorga que, después de un año aproximadamente de haber recibido un informe incierto e inconcluso, el día de hoy con el presente informe queda la satisfacción de que ya las preguntas que surgen no se basan en dudas, sino más bien con la oportunidad

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de aportar a la creatividad, puesto que genera confianza en el trabajo que se está llevando a cabo, con la esperanza de que se generen buenos resultados. Así las cosas, ofrece su apoyo en lo que se requiera. Posteriormente consulta de qué manera se lograron integrar dentro del presente informe, los elementos de competencia que existen en el mercado latente.....

Externa doña Rocío Brenes que, parte en que por el negocio de electricidad se ha analizado a través de un grupo interdisciplinario, donde se planteó como interrogante qué aspectos debe mejorar JASEC para poder enfrentar un mercado en competencia, emprendida por acciones de ARESEP. Muchos de los esfuerzos de dicho grupo están inmersos en todo lo anteriormente presentado, así como en el quehacer diario. Así como Mercadeo está trabajando su plan estratégico para el negocio de Infocomunicaciones, el siguiente paso es precisamente que la mayoría de las iniciativas se cumplan lo más pronto posible, con el fin de concretar acciones directas.....

Resalta don Rodolfo Sanabria que se tienen dos enfoques muy importantes, uno de ellos es la importancia que se le dé al cliente, puesto que se debe de comprender que Infocomunicaciones no funciona de la misma manera que el negocio de energía, el cual tiene ya 60 años. Por lo tanto, lo que se pretende es que el mismo mercado de telecomunicaciones empiece a proyectar a la institución para que en unos meses se pueda tener la misma visión dentro de la parte de energía.....

Externa doña Rita Arce, que en lo personal queda satisfecha con el informe, puesto que tal y como lo comentó don Carlos Astorga hace un año el panorama era muy incierto, lleno de grandes incertidumbres con una cantidad de preguntas donde algunas no tuvieron

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

respuesta. Sin embargo, actualmente se tiene una integración de las áreas muy positiva donde se genera una situación muy esperanzadora para la institución.....

Solicita dona Rocío Brenes que, por favor se le haga llegar el detalle de las preguntas realizadas en su momento para con el negocio de Infocomunicaciones, esto con el fin de analizarlas.....

Resalta don Raúl Navarro sus felicitaciones, ya que la Administración ha hecho un trabajo muy bueno y espera que se continúe de la mejor manera en pro de JASEC.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.

7.a.- Dar por recibido el Oficio GG-477-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva el “Plan Operativo de la Operación Comercial 2021-2022”, presentado por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....

7.b.- Instruir a la Administración para que continúe brindando apoyo a la Dirección Comercial y los procesos que se están gestionando.....

ARTÍCULO 8.- OFICIOS AUDI-138-2021, AUDI-139-2021 Y AUDI-140-2021 SOBRE SOLICITUD DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, ESTUDIO AI-037-2021.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

8.a.- Trasladar el conocimiento y discusión de este punto para la sesión 031-2021.....

ARTÍCULO 9.- OFICIO AUDI-146-2021 SOBRE REMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO “MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO PRIMER TRIMESTRE 2021”.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.

9.a.- Trasladar el conocimiento y discusión de este punto para la sesión 031-2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 11. - ASUNTOS VARIOS.

11.a. Explica don Raúl Navarro la publicación del periódico Cartago al día, la cual se refiere a un grupo de vecinos del pueblo de Tierra Blanca, quienes se unieron y construyeron una acera dado que es una pendiente bastante fuerte y dificultaba el tránsito, más que todo a personas mayores y con discapacidad. A raíz de esto se le consultó a su persona si era posible la colaboración para que se instalara una luminaria en dicho camino. Ante esto se comunicó con don Carlos Bonilla para proceder. Cuando se verificó la situación a través de una inspección se les dio el visto bueno a los vecinos y se procedió de conformidad. Ante todo, esto es positiva la gestión para la imagen de la institución.....

Externa el señor Astorga Cerdas, que es muy valioso el trabajo por parte de Alumbrado Público, puesto que hace unos meses presentó una solicitud muy similar, y obtuvo muy buena respuesta al respecto.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:12 HORAS

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTO DISIDENTE art. 2.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 030-2021 que incluye 28 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....